

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Servicio Regional de Empleo y Formación

3524 Corrección de errores de 18 de mayo de 2021, de la Orden de 31 de marzo de 2021 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Subvenciones de Fomento del Autoempleo -Cuota Cero-.

Advertido error en la Orden de 31 de marzo de 2021 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Subvenciones de Fomento del Autoempleo -Cuota Cero- (BORM n.º 90 de 21 de abril) se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la disposición transitoria, donde dice "En el caso del subprograma 2, las condiciones del colectivo serán las establecidas...", debe decir "En el caso del subprograma 1 y 2, las condiciones del colectivo serán las establecidas..."

La Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, María del Valle Miguélez Santiago.